

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. NÚM. 2.049.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10, BAJA. TELÉFONO NÚM. 105.

Jueves 18 de Noviembre de 1897.

Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.



Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 58, 2.

GRAN OBRADOR DE CORSETERIA

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS

VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, el día 30 del actual, á las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cercada con tapia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

Viuda de Bonifacio Lopez,
Espolón, 20.

Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.

Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.

En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos á medio uso.

Precios económicos.

Lotería de Navidad Regalo de participación

á los compradores y composturas de relojes que se hagan en la **Relojería Moderna**, esquina Mercado 2 y Almirante Bonifaz.

Esta casa tiene surtido completo en toda clase de relojes, cadenas y demás artículos del ramo.

Taller para toda clase de compostura de relojería, á

dos pesetas

Todo garantizado. Precios muy baratos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La autonomía.—El Gobierno y los partidos.— Situación difícil.— Firma de la Reina.— De Marina.— Posesión.— El Consejo de Filipinas.— Moret enfermo.— El expediente del Lluch.— Los obreros gaditanos.

Madrid 17.

Es un pleito el de la implantación en nuestras Antillas del régimen autonómico, que á estas fechas no sabe el Gobierno de qué manera fallar.

Si hace unos años se hubiese dicho que los autonomistas, tanto de Cuba como de Puerto Rico, iban á discutir el grado de extensión de las reformas que persiguen, nadie lo hubiera creído. El afán de este partido insular no era otro que ver funcionar en aquellas provincias españolas un gobierno colonial dependiente de unas cámaras en las que se encontrara reputación de todos los elementos y fuerzas vivas del país, y una descentralización en lo administrativo, económico y arancelario que más bien

significa un estado relativo de independencia.

Para llegar á esta solución ha sido necesaria una formidable revolución separatista, 200.000 soldados con lo más florido de nuestro generalato para establecer la paz en Cuba, y que nuestros políticos hayan apreciado cual fracasada la política de la guerra por la guerra, seguida durante más de dos años.

La fuerza de las circunstancias formada por las advertencias amistosas de los principales Estados europeos, y por esa corriente de la república norteamericana que, para defender sus intereses, ha reclamado en nombre del progreso y de la humanidad el deber que teníamos de cambiar la vida política y transformar el estado social del pueblo cubano mediante nuevo sistema y más nuevos procedimientos, han obligado al gobierno liberal á consignar en su programa como solución al problema de Cuba la aplicación de la autonomía.

Pero es el caso, que dispuesto el señor Sagasta á cumplir con perfecta sinceridad lo prometido, se encuentra con que los mismos autonomistas no llegan á un acuerdo respecto á la amplitud que ha de alcanzar la obra reformista, y que á cada semana transcurrida aumenta la confusión y la ininteligencia de los mismos que siempre defendieron los principios más radicales existentes dentro de la política colonial.

Débase esto única y exclusivamente á que en Cuba y Puerto Rico la situación de los partidos políticos, y muy principalmente la de los más avanzados, está pasando por el mismo fenómeno de descomposición que los de la Península. Las pasiones y los egoísmos ciegan la razón de los prohombres encargados de encauzar los movimientos de la política, y por estas causas vemos los sorprendentes efectos que en las Antillas producen los propósitos del gabinete Sagasta de dotarles de la autonomía.

En tanto los izquierdistas del partido autonomista excitaban al Gobierno á que perseverase en su resolución de llegar hasta la autonomía más radical y absoluta, los disidentes de los izquierdistas no desean más que una autonomía templada con ciertas limitaciones, singularmente en lo que afecta á las atribuciones de las futuras cámaras insulares y al llamado gobierno colonial.

En Puerto Rico sucede algo que es menos explicable.

Los autonomistas de allí aparecen tan divididos como los de Cuba, y mientras los radicales abogan por la mayor extensión del sufragio, los moderados telegrafían al ministro de Ultramar que no conceda en modo alguno el sufragio universal, porque temen que la raza de color, á pesar de ser allí en menor número que la blanca, ejercitando con entusiasmo el nuevo derecho que el gobierno español le dá, obtenga la hegemonía en Ayuntamientos y Cámaras.

Es decir, que los mismos que han pedido durante tantos años la autonomía, ante la próxima efectividad de la misma, se asustan de las consecuencias que á ellos puede traer el nuevo régimen democrático.

Y así las cosas, el Gobierno, como al principio digo, no sabe á qué carta quedarse. Si abandona á los radicales, mejor pudiéramos llamarles autonomistas de acción, demostraría que abandonaba la obra prometida, y por tanto, sentiría la ausencia de esos mismos elementos que, lejos de colaborar con él, se encargarían ya en la manigua, ó en los centros y periódicos laborantes de los Estados de la Unión y aun de Europa, de predicar la guerra santa contra España; si, por el contrario, marcha con ellos del brazo á la implantación del nuevo régimen, tendrá que sumar á sus enemigos los de

Unión Constitucional, esos otros autonomistas que, repito, se asustan ya de los efectos que de aquél pueda derivarse.

Esta es descarnadamente la situación de las cosas. Aun llegando al mayor grado de concesiones, nos encontraríamos con que la solución del problema cubano puede no estar tan próxima como algunos creen. Y de ello, no tendrán la culpa más que los intransigentes de allá á través de cuya intransigencia se advierte una gran falta de patriotismo.

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado esta mañana con Su Majestad la Reina.

El primero ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército el general de brigada D. Felix Pareja, sustituyéndole el de igual graduación don José Barraquer.

Nombrando vocal de la cuarta sección de la Junta consultiva de Guerra al general de brigada D. Antonio Alvarez y Fernández de Cendrera.

Disponiendo que el intendente de ejército D. Federico de la Cruz, pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad militar del segundo cuerpo de ejército al inspector médico de segunda clase don Joaquín Pla.

También se han firmado varios cambios de destinos y recompensas por servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas.

El ministro de Marina firmó los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Naval, pensionada, por servicios prestados en Filipinas al capitán de navío D. Joaquín Lazaga.

Ascendiendo á subinspector de sanidad de la armada á D. Felix Iguino.

Confiriendo el mando del crucero «Mercedes» á D. Rafael Micón.

Ascendiendo por mérito de guerra á comandantes de infantería marina á don Vicente Marmol y D. Francisco Alcántara Belijon, y por propuesta reglamentaria á D. Francisco Javier Beranger.

Nombrando oficial primero del ministerio de Marina al coronel D. Enrique Sielma, en relevo de D. José Baeza.

El ministro de Marina según mis noticias abriga el propósito de organizar militarmente las maestranzas de los arsenales.

Esta tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno, dando posesión á los nuevos consejeros conde de la Almina, Nieto (D. Emilio), Alonso Castrillo (D. Demetrio) y Hoppe (D. Federico), marchando después á visitar al presidente.

El Consejo superior de Filipinas ha continuado sus sesiones en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del señor Balaguer.

El objeto de la discusión ha sido la organización del clero en Filipinas, asunto sobre el que no recayó acuerdo en la anterior sesión, y que sigue discutiéndose en el momento en que cerramos la presente.

El ministro de Ultramar continúa indispuerto y no ha podido asistir al despacho.

Con este motivo se suspendió el consejo que había de celebrarse esta tarde y que tendrá lugar probablemente mañana.

Ayer pasó al Tribunal de lo Contencioso el famoso expediente del Lluch,

asunto que motivó la excomunicación del señor Navarro Reverter.

Según hemos oído decir, nada tendría de particular que el Tribunal citadío revocase la resolución dada por el anterior ministro de Hacienda, fundándose en que no se conmutaron previamente los bienes que se litigan, condición indispensable según la ley.

La comisión que vino de Cadiz para gestionar la concesión de la construcción de un barco en aquellos astilleros, ha estado hoy á despedirse del ministro de Marina. Este se propone construir en la Carraca el crucero «Puerto Rico», parecido al «Rio de la Plata», que actualmente se construye en el Havre. Aquel barco se construirá con fondos ofrecidos por el ministerio de Ultramar y con los créditos que dispone el de Marina.

Respecto al barco que ha ofrecido la Junta patriótica de Méjico, se propone el ministro de Marina que el personal técnico de la armada se reserve el examen de los planos y la inspección técnica de las obras. Lo demás se deja á la iniciativa de los donantes.

MENCHETA.

Noticias varias

Los fabricantes de pan de Valladolid han elevado una exposición al señor ministro de Hacienda en súplica de que redacte un real decreto fijando el régimen á que debe sujetarse la importación de cereales extranjeros y declarándoles libres de derechos mientras duren las actuales circunstancias.

La Cámara, de Barbastro, publica un cuadro que contiene la descripción y presupuesto de los principales canales y pantanos proyectados en España, cuadro que ha sido encargado por un ilustrado hombre público, con objeto de constituir en el extranjero una sociedad de «Colonización interior» de nuestra Península.

La obra que se propone realizar dicha asociación extranjera, es grandiosa: consiste en cruzar el suelo de nuestra nación con una porción de canales, cuya construcción se considera actualmente muy necesaria, en llevar á cabo las obras de varios pantanos, cuyos estudios están ya hechos, y en establecer colonias agrícolas con los elementos precisos en toda la extensión de las zonas regables.

Prosigue aumentando el número de emigrantes desde nuestras provincias hacia las repúblicas americanas y á las colonias francesas de Africa.

Según la Gaceta, en Septiembre último emigraron 6.387 personas de ambos sexos.

Las regiones gallegas son las que ofrecen mayor contingente.

De Santander, Coruña y otros puntos recíbense detalles del recibimiento que se prepara al general Weyler.

En Santander se han contratado embarcaciones y músicas y comprando 6.000 cohetes, que al estallar dejarán caer multitud de cintas con la inscripción ¡Viva Weyler!

El señor ministro de la Gobernación llevará al primer consejo el expediente solicitando un crédito extraordinario de pesetas 500.000 para auxilios á los pueblos perjudicados por las inundaciones. Los auxilios se distribuirán por juntas locales de socorros.

Tocan ya á su término los fondos de la suscripción abierta por *El Imparcial* en favor de los soldados regresados de

Cuba y Filipinas, pues en 31 de Octubre sólo quedaban 78.494,40 pesetas.

Según los datos que publica dicho periódico, desde el mes de Agosto de 1896 ha recaudado 997.160,09 pesetas; repartido socorros en metálico por 445.626,48; adquirido ropas por 360.762; gastado en el sostenimiento de Hospederías y otros conceptos 109.006,05.

Los soldados escorridos con los fondos de la suscripción son, aproximadamente, 21.000.

En la Hospedería de Madrid han recibido albergue 5.435 soldados, que han causado 16.253 estancias.

Además *El Imparcial* ha satisfecho de sus fondos particulares unas 98.000 pesetas.

Se agita entre el magisterio español, la idea de elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo la jubilación de todos los maestros, maestras y auxiliares que hayan cumplido 65 años y lleven en la enseñanza más de 35.

Los reclutas del cupo de Ultramar completarán su instrucción militar en los cuerpos de la Península; y si una vez expiradas las siete semanas de instrucción, no se hubiera recibido aún cablegrama del capitán general de Cuba señalando los refuerzos que necesita y las fechas en que éstos han de embarcar, serán enviados á sus casas, en donde esperarán la orden del embarque.

Teniendo en cuenta lo que dejamos expuesto, no es aventurado suponer que el cupo de la Península será llamado á filas en los primeros días del próximo mes.

LOS MONTES PÚBLICOS

La parte dispositiva del decreto que ha puesto á la firma de S. M. el ministro de Hacienda está concebida en los términos siguientes:

Art. 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el art. 1.º del real decreto de 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por el real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicadas en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, en cumplimiento de la real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y de los expedientes á que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta á la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y

en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar a dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el art. 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada ésta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá á su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aun no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiese dejado en suspenso.

TIPOS TRASHUMANTES

La nueva edición impresa en Barcelona del popular libro de Pereda, cuyo título encabeza estas líneas, está ilustrada con profusión de grabados que llevan la firma de Mariano Pedrero, artista burgalés muy distinguido y querido del público.

Muchas son las obras que ha ilustrado Pedrero con grande acierto; muchas veces hemos admirado sus excepcionales aptitudes para este ramo especial de las bellas artes; pero nunca como ahora, seguramente, ha merecido con mayor justicia los aplausos y plácemes por su delicada y fina labor.

Unido su nombre de dibujante al muy ilustre del escritor montañés, ha querido demostrar cuánto vale como artista ilustrador de aquella región pintoresca y cómo ha sabido desenrollar sus buenas disposiciones de observador atento y profundo, estudiando con rara habilidad el medio en que viven y se mueven las graciosas figuras que el genial Pereda presenta en su libro ante los ojos del lector.

Identificados con el espíritu de la obra los dibujos de Mariano Pedrero, responden de un modo perfecto al pensamiento del autor.

Montañeses son todos los detalles del escenario en que se agitan los personajes de aquellos diversos cuadros. Las marinas, la arquitectura y el paisaje; el tranvía de la playa, las rocas de la costa, el fondo que limita la bahía; el caserío del campo, la portalada y el voladizo, el escudo señorial ridículamente empenachado; las montañas y los valles, todo, en fin, cuanto contribuye á dar sabor local á las ilustraciones de Tipos Trashumantes, está reproducido directamente del natural y fielmente interpretado por el dibujante ilustrador.

En los 117 dibujos que tiene la obra, ha empleado el artista tres procedimientos distintos; el lápiz, la pluma y la mancha al claro-oscuro, unas veces por medio de la tinta china y otras veces á grueso de color al óleo ó la guass. En todos ellos demuestra gran conocimiento técnico y singulares aptitudes para este difícil género, tan desdeñado en España por los artistas de primera línea.

Son notables los tipos del pueblo en el artículo titulado Las de Becerril, y la correctísima figura del pianista en Un despreocupado. Lo son también como movidas, llenas de expresión y vida, las que al folio 36, oyen embelesadas la palabra grandilocuente del político huero que Pereda llama El Excmo. Sr., grupo que tiene tal apariencia de verdad, que parece una fotografía instantánea artísticamente contebida. Igual concepto merecen otras dos ilustraciones de tipos de la buena sociedad de los folios 43 y 130 respectivamente, que evidencian la corrección de dibujo y la ejecución fácil y espontánea del artista burgalés.

Las marinas todas son irreprochables, descollando entre ellas la del folio 32, detalladísimo de la cubierta de un buque en el que se agrupan jarcias y toldos, pesantes y ventiladores, con humeantes chimeneas en el centro. En la página 126 puede verse otra marina que es notable por el toque seguro y la manera franca y desen vuelta de la ejecución que la da vida y carácter de verdad.

Son diversas las viñetas á la pluma que merecen especial mención, pero limi-

taremos nuestro juicio á la que ocupa la página 134, en la que aparece un joven que escribe con la contera del bastón sobre la arena de la playa, y á la intencionada figura del Comendante, que echó la carta por debajo de la puerta á las del año pasado.

Pero donde Pedrero descuella con alientos de maestro y con alardes de ilustrador valiente y original, es en los dibujos de carácter decorativo. Díganlo por nosotros aquellas conchas, caracillos y demás productos de la playa que adornan, como al descuido, las hojas de varios capítulos. Díganlo también los útiles de viaje, equipajes, maletines y baratijas de excursionista, que aparecen en diversas páginas; los cachivaches del barbero artista que decoran los folios 56 y 62, y aquellas botas maltrechas y descosidas, graciosamente amontonadas, así como las herramientas y trastos de obra prima del infeliz Crispín de la Puntera.

Si nosotros tuviéramos autoridad para dar un consejo á Pedrero, le diríamos que huyese de las combinaciones de tintas que tanta magia prestan á sus originales, y que ciñéndose al blanco y negro de la tinta china ó del óleo, buscara en esos sencillos elementos todo el efecto de sus ilustraciones, imitando al gran artista y rey de los dibujantes españoles, al laureado pintor José Jimenez Aranda, que desdeñando otros procedimientos ejecuta al claro oscuro sus inimitables dibujos. Y fácilmente comprenderá el artista burgalés la razón de nuestro modo de pensar, pues de esa manera no resultarán desnaturalizados sus dibujos como ha sucedido en muchos de sus trabajos, muy principalmente en la estación de la vía férrea de la página 245, cuyo original tiene un atractivo encantador debido á las medias tintas del fondo y á los efectos del blanco superpuesto, que se han reducido á la nada al ser reproducidos por el fotograbado.

Pero no hemos de analizar una por una las inspiradas composiciones de Mariano Pedrero. Nos limitaremos á enviarle nuestra más cordial felicitación, porque todas ellas están á la altura de la obra literaria y en todas descuellan el sello de la región montañesa en que se desarrollan las escenas, llevando en sí mismas, como los diálogos que á veces pone en boca de sus protagonistas el gran escritor santanderino, el color de la localidad, el carácter montañés, y para decirlo con las propias palabras de Pereda, el sabor de la tierra.

T. Rojas y Alverdi.

17 Noviembre 97.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Se aprobaron las actas de la sesión anterior, del reparto de premios en la feria de San Martín y de la quema de títulos caducados de las obligaciones municipales, así como también la distribución de fondos para Diciembre, importante 98.500 pesetas.

Pasaron á las comisiones diferentes cuentas, la instancia del señor Manero sobre ejecución de obras en la capilla de San Gregorio, de la Catedral, y la comunicación del arquitecto referente á la recepción de las obras de la alcantarilla tubular modelo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor Arias de Miranda, dando las gracias por la que se le dirigió felicitándole con motivo de haber sido nombrado director general de Obras Públicas.

Declarada urgente la moción del señor Cavada sobre reforma del apeo que existe en el vestíbulo del Teatro, y establecimiento de dos bocas de riego en el escenario para caso de incendio, se reunió la comisión de Obras, informando en sentido favorable á dicha proposición.

El dictamen quedó aprobado.

También se aprobó otro de la comisión de Abastos desvaneciendo las dudas que abrigaban algunos tabajeros sobre las condiciones que se exigen á los vendedores del Rastro, y proponiendo que pase el expediente á la de Consumos para que informe sobre las cuotas que por dicho impuesto satisfacen unos y otros.

Dióse lectura del dictamen de la co-

misión de Hacienda abogando porque se desestime la moción del señor Aparicio sobre supresión de las 1.250 pesetas concedidas á las Siervas de Jesús, para pago de la casa en que habitaban, pero al procederse á la votación después de amplio debate, se vió que no había quedado número suficiente de concejales, y se levantó la sesión.

Noticias locales

Hemos tenido el gusto de recibir el prospecto de un nuevo periódico que con el título de Gaceta de los Juzgados municipales se publicará en esta capital desde el próximo mes de Enero, bajo la dirección del distinguido abogado y secretario del juzgado municipal de esta ciudad D. Valerio Bravo.

Será, como su título indica, una revista profesional teórico-práctica, dedicada especialmente á la digna clase de secretarios judiciales, cuyos intereses defenderá, y ha de contener, según vemos en dicho prospecto, varias secciones doctrinales y prácticas, además de una consultiva que será de gran utilidad para los suscritores.

Deseamos al futuro colega larga vida y toda suerte de prosperidades.

Noticias militares.—Por la acción de Santa Teresa (Cuba) se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al médico mayor D. Fernando Fernandez Carranza.

—Se ha dispuesto cause alta en situación de reemplazo por enfermo el segundo teniente de infantería D. Julian Andueza, en uso de licencia en esta capital, procedente de Cuba.

El ayuntamiento de Belorado ha dispuesto que la feria de Santa Catalina que se viene celebrando en los días 25 y 26 del mes actual, dure desde este año dos días más.

El gobierno militar llama á concentración al regimiento de la Lealtad á los soldados regresados de Cuba Pedro Lopez y Lopez, Gabino Garcia, Agapito Barco Cunal, Casimiro Serna, Esteban, Gaspar Presa Berga y Pio Gutierrez Peña.

El mismo centro participa á las familias de los interesados que ha fallecido en la travesía de Manila á Barcelona el soldado Emilio Barrera Gonzalez, natural de esta capital, y en el hospital militar de la Coruña el soldado de Cuba Bernardo Sebastián, de Paramillo.

En la casa de socorro ha sido curada una mujer de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha por haberla cogido una máquina, y un muchacho que sufrió una caída, dislocándose el codo izquierdo.

Mañana, con motivo de ser los días de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Esta tarde se ha efectuado el entierro del oficial primero de oficinas militares D. Celso Lorenzo y Santiago, habiendo asistido comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor.

En la Cantera Nueva, de Bilbao, ha caído una piedra sobre el operario Miguel Herrero, natural de esta provincia, causándole graves lesiones.

Ha obtenido su jubilación el notario de Belorado y archivero de protocolos de aquel partido D. Eugenio Izquierdo Rioja.

En la inmediata ciudad de Briviesca ha fallecido el licenciado en Derecho D. Federico Sagredo.

Mañana celebrará sesión el ayuntamiento para despachar los asuntos que quedaron pendientes en la de ayer.

AGUA DE COLONIA, superfina, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de dean de la Santa Iglesia Primada de Toledo á don Wenceslao Sangüesa.

Hacienda.—Real decreto sobre montes públicos.

Otro modificando la plantilla de la Intervención del Estado en el arrendamiento de las salinas de Torreveja.

Ultramar.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Santiago de Cuba á D. Angel Clares, y de Pangasinán á D. Rafael Gasset.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 19 de Noviembre de 1897.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante del citado cuerpo, D. Marcelino González; imaginaria, el de lanceros de España, don Francisco Uero; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; servicio de tren, artillería; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando vocales natos de las juntas de sanidad á los jefes de los laboratorios.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Otras referentes á sanidad.

Otra interesando á los ayuntamientos remitan antes del 1.º de Enero un estado expresando todas las operaciones que deseen ejecutar en los montes durante el año forestal de 1893 á 99, así como la tasación de los productos que han de aprovecharse.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Diciembre.

Distrito forestal.—Aprovechamientos que se han de subastar procedentes de montes públicos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción pública

Se ha concedido un mes de licencia á D.ª María de los Dolores Ruiz, maestra de Salas de los Infantes, á D. Alvaro Muñoz, de Lerma, y á D.ª Paula Acraman, de Trasahedo del Tozo, debiendo sustituirles D.ª Filomena Huerta, don Teófilo Gomez y D. Eugenio Martinez.

—Se halla vacante la escuela de Zarzosa de Riopisuerga.

—D. Toribio Gomez, de Miraveche, solicita permiso para establecer escuela nocturna gratuita de adultos.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Celso Lorenzo Santiago, de 44 años; San Cosme, 24; Esperanza Casado Rodrigo, de 3, Progreso, 7.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Felipe Gamba, de Madrid; D. Gabino de Cura, de Toledo; D. Alejandro Martinez, de Bilbao; don Emeterio Tuely, de Cáceres; D. N. Alzola, de San Sebastián. Hotel Monin.—D. Francisco Sirés, de Logroño; D. Angel Pereda, de Jijón; D. Rafael Herrero, de Santander; don Ambrosio Arenas, de Soria.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy; sardinas á 0'60 y 0'50 pesetas el kilo, merluza á 1'00 y 0'80, agujas á 0'40, besugos á 0'80, chirlas á 0'80, mazote á 0'50, curvina á 0'60, anguilas á 1'20, congrio de 1'20 á 0'60, pescadillas á 0'80, angulas á 4'00 y pagueles á 1'00.

—En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 3 bueyes, 6 cerdos, 24 carneros, 21 ovejas y una ternera.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Roman. Santo de mañana; Santa Isabel. Cultos: Continúan los ejercicios del mes en la iglesia de San Lorenzo.

—Mañana se celebrará el ejercicio mensual en honor de San José en las iglesias de San Lesmes y Santa Agueda.

Conocimientos útiles

Problema resuelto.—Si quieres saber la anchura que tiene el cauce de un río, pon los ojos en un árbol ú otro objeto prominente de la orilla opuesta, colocándote enfrente de él, y luego comienczas á andar 10, 20, 50 ó más pasos, siguiendo la orilla del río; fijas aquí en el suelo una caña ó cosa parecida, y desde este punto andas otros tantos pasos en la misma dirección del río.

Finalmente, llegado á esta distancia, das las espaldas al río y vas separándote perpendicularmente de él, hasta que llegas á ver que coinciden en una misma dirección la caña plantada y el árbol ó piedra que escogiste por señal de la otra parte del río.

Cuenta ahora los pasos que hay desde el sitio en que te hallas hasta el río, y esta distancia es precisamente igual á la anchura del mismo.

La razón de esto se funda en la igualdad de los triángulos de vértice común, cuyos lados opuestos á dicho vértice son por consiguiente iguales, como enseña la Geometría.

Guía culinaria

Mermelada de manzanas.—Después de mondárlas y de quitarles el corazón, se partirá cada una en cuatro trozos y se pondrán á fuego lento, con un vaso de agua, en una cacerola, cubriéndola enseguida con su tapadera.

Añádase luego un poco de canela, y cuando estén bastante blandas échese azúcar en proporción de 100 gramos por cada 200 de fruta.

Revuélvase la mermelada para que se incorpore bien el azúcar; déjese reducir, y finalmente, pásese por el tamiz.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 695'9, á las tres tarde, 695'8.

Temperatura max. sol 18'8, max. sombra 13'6 min. sombra, 4'0; reflector, 2'0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, N. E.

Bolsa de Paris

(Telegrama «Benard».)

Paris 17, 3 t.—4 por 100 exterior español 60'81; 3 por 100 francés 103'82; 4 por 100 italiano 95'15; 1 por 100 turco 22'20; acciones ferrocarriles Alicante 147; Norte 84; 1 por 100 portugués 67'80; 5 id. Brasileño 00'00; Río Tinto 62'4; Beers (diamantes) 731; Robinson (oro) 201; Goldfields 123; Randfontein 51.

Representante en Burgos, D. Enrique Garcia de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 18.—En el mercado de hoy han entrado 400 fanegas próximamente, y se vendió trigo blaga de 52 á 52 1/2 reales, mocho de 51 á 51 1/2, rojo á 50, centeno á 33, cebada á 24, avena de 16 á 16 1/2, yerbas á 37, alholba á 36, garbanzos de 90 á 100, idem duros á 60, lentejas á 44.

Harina de primera á 20 1/2 rs. arroba, de segunda á 19 1/2.

Salvados de primera á 18 rs. fanega, de segunda á 15, de tercera á 8.

Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba. El mercado firme.

Belorado 17.—Entraron 300 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo de 50 á 51 rs., centeno á 29, cebada á 23, avena á 17, yerbas á 41, alholba á 44, lentejas á 46, alubias de 60 á 90, salvados de primera á 18, de segunda á 16, de tercera á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.

Continúa el mercado sostenido con firmeza en todos los granos.

El tiempo nebuloso, pero con excelente temperatura, beneficiando el nacimiento de los sembrados. El campo presenta buen aspecto, por que nacen bien todas las siembras y se hacen en buenas condiciones las labores agrícolas.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CAMPANA DE CUBA

CANALETAS.

GONZALEZ PARRADO

Madrid 18.—9'30 m.

Ha llegado á la Habana el exministro señor Canalejas.

Esperábanle el secretario del Gobierno, señor Congosto, y una nu-

Vacunación directa de la ternera. Mañana de una á cinco de la tarde, en el centro de vacunación, Plaza de Santa María, núm. 4. Desinfección previa. Se emplea lanceta nueva en cada operación y se regala al interesado. Honorarios 10 reales. El médico director D. Florentino Izquierdo

trida representación de la Sociedad de Escritores.

Las noticias recibidas sobre la guerra carecen de interés. El general González Parrado continúa en Gáines.

NOTICIAS VARIAS

LOS SUCEOS DE LA CORUÑA

Madrid 18—Varias horas

Con motivo de la próxima llegada del general Weyler á la Coruña, se ha acentuado la excitación de los ánimos entre los amigos y enemigos del marqués de Tenerife.

Anoche á las diez fué obsequiado por el Orfeón Coruñés con una serenata el hijo del general Weyler, asistiendo numeroso público.

Una vez terminada la serenata, se improvisó una manifestación contra el periódico «La Voz de Galicia», que ha combatido al excapitán general de Cuba.

Un grupo de más de mil personas recorrió varias calles, vitoreando á Weyler y al ejército.

Frente á la redacción de «La Voz» las manifestantes prorrumpieron en silbidos, y aplaudieron bajo los balcones del señor Linares Rivas.

Al llegar los grupos á la redacción de «La Mañana», diario conservador, se hizo á dicho periódico una manifestación de simpatía.

El director de «La Voz de Galicia» se vió precisado á refugiarse en la redacción de «La Mañana», pues de lo contrario lo hubiera pasado mal.

Se oyeron también otros vivas al general Blanco, á la autonomía y al Gobierno, dados por los antiweyle-ristas.

En el resto de la población no ocurrió novedad.

«El Noroeste», periódico carlista, publica un artículo contra «La Voz».

El director de ésta ha enviado á aquel los padrinos.

DE MARRUECOS

Madrid 18—10'45 m.

Comunican de Tanger que en Rabat ha sido asesinado un súbdito alemán en el mismo campamento imperial.

Faltan detalles.

Francia ha establecido un consulado en Urdá, frontera de Argelia.

LAS ALHAJAS DE ZORRILLA

Madrid 18—11 m.

Un redactor de «El Liberal» ha visitado á la viuda de Zorrilla, y según sus manifestaciones resulta exagerado cuanto se ha dicho estos días sobre la venta de las coronas y joyas del egregio poeta.

Dichas alhajas las empeñó Zorri-

lla en el Monte de Piedad é iban á venderse al llegar el plazo de la pignoración, cuando el prestamista señor Fernández Blanco prometió conservarlas indefinidamente con un interés del 6 por 100 anual.

El préstamo asciende á 8.460 reales, habiéndose hecho la tasación en 10.000.

Los objetos empeñados son: la corona de oro de Granada, otra de oro y plata, tres más de plata, otra de metal, un pensamiento y un ramo de plata, dos plumas de oro y diamantes, una lira de marmol, un almohadón de raso azul, otro bordado en oro y un estuche.

Varios hombres ilustres se interesan en este asunto, y el señor Gamazo ha dicho que Valladolid, donde nació el poeta, se honraría mucho adquiriendo por su valor aquellas prendas para que figuren en el Museo, caso de que las ceda la viuda de Zorrilla.

CUANDO LLEGUE

Madrid 18—11'25 m.

Según telegramas de la Coruña, en el momento que llegue el general Weyler le visitará el capitán general del octavo cuerpo de ejército, señor Gamarra.

Supónese que las explicaciones que le pedirá en nombre del Gobierno versarán sobre lo ocurrido en la Habana y Gibara.

De la contestación que dé el marqués de Tenerife dependerá que vaya á Madrid ó continúe su viaje.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 18—Varias horas.

En el Consejo que ha presido S. M. la Reina, se leyó un telegrama de Manila en que dice el general Primo de Rivera que se han presentado á indulto el «generalísimo» Aguinaldo y otros cabecillas.

En vista de tan importantes noticias, considérase pacificado el archipiélago filipino.

El señor Sagasta hizo después el acostumbrado resumen de política interior y exterior, ocupándose principalmente de las satisfactorias noticias llegadas de los Estados Unidos.

No ha habido firma.

Los ministros se reunieron después en consejo en la secretaría de Estado, no asistiendo el señor Moret por continuar enfermo.

Quedó aprobado un crédito de 500.000 pesetas para socorrer á los pueblos perjudicados por las inundaciones en Valencia y se acordó la construcción de estaciones férreas en Sevilla, Jerez y Cadiz para dar trabajo á los obreros.

Se ha denegado el indulto á los reos de muerte condenados por las audiencias de Pamplona y Cáceres,

aprobándose por último la distribución de fondos para el próximo mes y el presupuesto extraordinario para el ensanche de Madrid.

ULTIMA HORA

FILIPINAS

Madrid 18—Varias horas (Urgentes).

En el ministerio de la Guerra se han facilitado los siguientes telegramas oficiales de Filipinas:

«Recorridas provincias Pangasinan, Tarlac y Pampanga reitero mi entusiasmo. Al ver dichas provincias deduzco que en breve será un hecho la paz, pues no resistirán rebeldes empuje verdaderos voluntarios que piden con fé derramar sangre por madra patria.»

Escrito este telegrama presentásemse varios comisionados en sumisión. Dígoles recibiréles Manila desde donde daré cuenta Gobierno.

Indudablemente estos propósitos responden entusiasmo mostrado todo archipiélago contra rebelión.

Sigo mi gestión militar: ¡ojalá dé gobierno pronta solución deje satisfecho á aquel que sólo ansía servir á la patria y á monarquía!»

Dicha comisión es muy numerosa, figurando en ella el cabecilla Llana.

MÁS NOTICIAS

Madrid 16—4 t. (Urgente)

Dícese que se ha recibido otro telegrama del general Primo de Rivera, diciendo que la comisión á que antes me he referido, se presentará en Manila dentro de tres días.

WEYLER EN CORUÑA

Madrid 18—4'30 t. (Urgente)

Ha llegado á la Coruña el vapor «Montserrat» en el que viene el general Weyler.

Este se propone marchar á Barcelona, donde desembarcará.

El telegrama oficial, único llegado, no añade más noticias.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 18—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior	64'10
Idem fin de mes	64'07
Idem exterior	80'00
Idem deuda amortizable	77'45
5 por 100 de Aduanas	96'50
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	94'75
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	77'45
Empréstito de Filipinas	93'75
Acciones del Banco de España	420'75
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	214'75
Cambios sobre París á ocho días vista	82'65
Cambios sobre Londres	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior español	60'62

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Pianos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.—BURGOS.

Piano

Se vende uno. Fernan González, 35, duplicado 3.º

SILVA.—dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Unico en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas á quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho. Garantías todas las que el público quiera.

Extracciones, 2'50 pesetas. Consulta permanente.

28, Cid, 28

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR D. CAYO AZCÁRATE

Y D. SEBASTIAN CARSI,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

Se dá el traspaso de la acreditada tienda de vinos y comestibles de la Viuda de Prieto. Para tratar, Calle de Carnicerías, núm. 9.

GABINETE FOTOGRÁFICO

DE J. MONTES

Esta casa que siempre se vé favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como lo viene haciendo las temporadas de invierno, á la calle de

San Juan, núm. 44,

por ofrecer el local ventajas y comodidades.

Provisto á más de los últimos adelantos que se conocen en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan á cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confian, por difíciles que sean.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGO 3.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Traspaso

Se hace de un comercio de ultramarinos, situado en punto céntrico de esta capital. Informes en esta redacción.

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar.—(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Imprenta del DIARIO

Tabaret fijó en el juez una mirada de asombro. —¿El señor juez ve algunas dificultades? —¡Ya lo creo que sí!—respondió Daburon— Este asunto es de aquellos que piden grandísima prudencia. En casos semejantes á este no se debe dar el golpe sino sobre seguro, y nosotros no tenemos sino presunciones... presunciones muy concluyentes seguramente, pero que no pasan de ahí. ¿Y si nos engañáramos? La justicia desgraciadamente nunca puede reparar completamente sus errores. Su mano, colocada injustamente sobre un hombre, deja un sello que nunca se borra. Reconoce que se ha engañado, lo proclama altamente, pero lo proclama en balde, por que la opinión absurda é idiota no perdona á un hombre que se haya sospechado de él.

Tabaret daba grandes suspiros mientras escuchaba estas reflexiones, que seguramente no era á él á quien hubieran detenido.

—Nuestras sospechas son fundadas—continuó el juez—estoy seguro de ello; pero ¿y si resultaran falsas? Nuestra precipitación sería para ese joven una desgracia irreparable; y además, ¡qué estrépito, qué escándalo! ¿Ha pensado V. en ello?

¿No sabeis todo lo que un paso aventurado puede costar á la autoridad y á la dignidad de la justicia, al respeto que constituye su fuerza? El error trae la discusión, provoca el examen, y, en fin, inspira la desconfianza en una época en que los ánimos están sobre todo dispuestos á murmurar de todos los poderes constituidos.

Apoyó la cabeza sobre la mano y quedóse pensativo.

—¡Mala suerte!—se decía en tanto Tabaret—este es un pusilánime; sería preciso obrar, y hasta firmar un auto de prisión, y formula teorías! Está asustado de mi descubrimiento y tiene miedo; ¡suponía al venir aquí que se pondría satisfechísimo, y nada de eso! Daría cien francos de su bolsillo por no haberme hecho llamar; con eso no sabría nada y dormiría con el sueño profundo de la ignorancia. ¡Aí son las cosas! se cogen en las redes una porción de pececitos; pero se tiene miedo á los peces grandes porque son peligrosos, y se les dejaría escapar con gusto.

—Acaso—dijo Daburon—bastaría un auto de pesquisa y otro de comparecencia.

—Entonces todo se ha perdido—dijo Tabaret.

tanta evidencia, tan clara y perentoriamente, que él confesaría, no pudiendo hacer otra cosa. No, no le interrogaría; no le dejaría abrir los labios; yo hablaría el primero, y he aquí mis palabras:

Me trae usted una coartada, ¿no es verdad? Pero yo conozco ese medio, porque ha sido muy usado y ya no está en uso; ya sabemos lo que valen los relojes que adelantan ó que atrasan y el testimonio de las mil personas que os han visto... Yo, yo voy á decirlos cómo lo habeis hecho y cómo habeis cometido el crimen. A las ocho y veinte minutos salisteis de vuestra casa cuidadosamente, y á las ocho y treinta y cinco tomásteis el camino de hierro en la estación de San Lázaro. A las nueve os bajásteis en la estación de Riell y tomásteis por el camino de la Jonchère. A las nueve y cuarto disteis un golpe en la ventana de la mujer Leronge, á quien pedisteis de comer, y sobre todo de beber. A las nueve y veinticinco la clavásteis un pedazo de florete bien aplicado en las costillas. Trastornásteis todo en la casa y quemásteis todos los papeles. Ya sabeis qué papeles. Después de esto

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CARAMELOS PECTORALES
 DEL MÉDICO SALAS.

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso. En todas las buenas farmacias; depósito en Burgos: V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

Precio de la caja 1-50 pesetas

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas; a 8 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
 En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
 MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

COLOR-IS
JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Hélos aquí:
 SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
 Suyo affmo.
 Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
 Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
 Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el
ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (Ópulos del Dr. J. J. Z. Z.), desierando en breves días las dispepsias, gastralgias y cáterros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.
 En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
 para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
 El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.
 El «Enosótero» es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Unicos representantes en España: J. URIACH y C.ª, calle Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedido en las principales droguerías y ultramarinos.
 En Burgos: Hermanas de Martínez.
 Se remiten a todas partes.—Pedid prospectos.

A los anunciantes
 Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre

ANUNCIOS
 PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

HISTORIA DE UN CRIMEN 161
 rarán que no lo han perdido de vista en toda la noche... En fin, la prueba estará tan bien preparada, y todos los resortes jugarán tan bien, que será necesario abrirle la puerta del juzgado y pedirle perdón cuando baje la escalera. No hay sino un medio de convencerle, que es el sorprenderle con una rapidez contra la cual no está prevenido. Se debe caer en su casa como un rayo, despertarle para detenerle, traerle aquí cuando aun esté atontado é interrogarle en seguida: esta es la única probabilidad que nos queda de sorprenderle. ¡Ah! si yo fuera juez de instrucción...
 Detúvose de pronto, temiendo haber faltado al respeto al magistrado, pero éste no manifestaba impresión ninguna.
 —Siga usted,—dijo Dabarón,—siga usted.
 —¡Ah! pues si yo fuera juez de instrucción, haría prender á mi hombre, y á los veinte minutos le haría entrar en mi despacho: no me entretendría en hacerle preguntas más ó menos capciosas, no; iría derecho al objeto y le abrumaría luego con el peso de mi certidumbre, que es un peso fuerte. Le probaría que lo sé todo con

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 160
 —¿Quereis decirme por qué?
 —¡Ah! el señor juez lo sabe mejor que yo, que soy un pobre viejo. Tenemos enfrente la premeditación más hábil y más refinada. Un azar casi milagroso nos ha puesto sobre las huellas del enemigo, y si le dejamos respirar se nos escapa.
 El juez por toda respuesta inclinó la cabeza como si asintiera.
 —Es evidente—continuó Tabaret—que nuestro adversario es un hombre de primera fuerza, de una sangre fría sorprendente y de una habilidad consumada. Ese hombre debe haberlo previsto todo, absolutamente todo, hasta la improbable posibilidad de que se levantara una sospecha contra él. ¡Ah! sus precauciones estarán bien tomadas. Si el señor juez se contenta con un auto de comparecencia, el bribón se salvará porque se nos presentará completamente tranquilo, lanzándonos á la cara la mas magnífica coartada que se pueda ver, una coartada irreconusable. Nos probará que la noche del martes y del miércoles la pasó con los personajes de más importancia. El duque de Tal, la marquesa de Cual, el ministro y el diputado, los cuales asegu-

HISTORIA DE UN CRIMEN 157
 —Todavía no hemos llegado á ese caso,—dijo.—Pero llegará dentro de algunas horas,—dijo vivamente Tabaret.—Supongo que tan pronto como sea de día, el señor juez dará orden de prisión contra el Vizconde Alberto de Commarin.
 El juez se estremeció como el enfermo que vé al médico, al entrar en su casa, dejar sobre un mueble los instrumentos de cirugía.
 El momento de obrar llegaba y le obligaba á medir la distancia inconmensurable que separa la idea del hecho.
 —Sois muy súbito, Sr. Tabaret, y no conocéis obstáculos.
 —¿Qué obstáculos si es culpable? Yo se lo pregunto al señor juez. ¿Quién sino él ha podido cometer el crimen? ¿Quién tenía interés en impedir á la viuda Lerouge, sus testimonios, sus papeles, sus cartas? El únicamente, él. Noel, que es estúpido como un hombre honrado, fué á referirle lo que habla, y él asesinó á la viuda. Si su culpabilidad no aparece, él quedará siendo Commarin toda su vida, y Noel será Gerdy hasta el cementerio.
 —Sí, pero...